



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM.Y FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7730

MAT.: AUTORIZA A CRISTIAN LLANOS SALAS Y OTROS, ASISTIR A SEMINARIO.-

LAJA, 1 de septiembre de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por Dirigentes de Asociación de Funcionarios Municipales de Laja;
- 2.- Correo Electrónico de fecha 28.06.17, Coordinadora Provincial de Biobío.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firman "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- AUTORIZÁSE** a CRISTIAN LLANOS SALAS, Presidente, de ASEMUCH Laja, y EDUARDO PINTO VILLALOBOS, Presidente Comité Paritario, quienes asisten a Seminario Provincial convocado por la Federación Regional de Funcionarios Municipales, Región del Bío Bío y la Asociación Chilena de Seguridad, Protocolo Psicosocial en el Ámbito Municipal", en Los Angeles, el 31 de agosto de 2017.-
- 2.- ORDÉNASE** el pago de viático de un día sin pernoctar al funcionario Eduardo Pinto
- 3.- REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mefs.-

DISTRIBUCION:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Personal